

CODIGO BPIN N°:	202500000008857	
CONTRATO No.	087-DE-2025	OBR-SCC-035-2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	17-DIC-2025	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA	
OBJETO:	"CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL ÁREA URBANA QUE COMPRENDE: PLACA HUELLA EN LA CALLE 13 NORTE, BARRIO PUEBLO PAJA; BACHEO EN PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA CARRERA 4; PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 7 CON CARRERA 1-K0+000 VÍA RAGONVALÍA; PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE 5B ENTRE CARRERAS 8 Y 9, BARRIO SAN MARCOS; Y ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA VEREDA CUÉLLAR DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, CON EL FIN DE FORTALECER LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER."	
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS (\$757.819.167,00)	
VALOR ANTICIPO (15.0%)	CIENTO TRECE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$113.672.875,05)	
PLAZO:	CUATRO (04) MESES	
FECHA INICIAL:	19-ENE-2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	18-MAY-2026	
CONTRATISTA:	MONTEZA GM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	
NIT/CC.:	901501629-0	
REPRESENTANTE LEGAL:	GERARDO ANDRES MONTALVO MESA	
CEDULA DE CIUDADANIA:	13.278.287 DE CÚCUTA	
FUENTES DE FINANCIACIÓN		
CDP N°:	24R00113	
RP N°:	26R00003	
INTERVENTORIA		
CONTRATO N°:	088-DE-2025	INT-SMC-024-2025
FECHA DE SUSCRIPCION:	17-DIC-2025	
INTERVENTOR:	ALGAR INGENIEROS S.A.S	
NIT/CC.:	901553674-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	LIZETTE CHARLOT GARCIA GONZALEZ	
CEDULA DE CIUDADANIA:	1090618459 DE BUCARAMANGA	
MUNICIPIO:	CHINÁCOTA, NORTE DE SANTANDER	
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA	

En Bucaramanga a los 19 días del ENERO del año 2026, en las instalaciones del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA se reunieron, MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO de FONCOLOMBIA, SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA como SUPERVISOR y JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA, LIZETTE CHARLOT GARCIA GONZALEZ, representante legal de ALGAR INGENIEROS S.A.S, en calidad de interventor del contrato y GERARDO ANDRES MONTALVO MESA, representante legal de MONTEZA GM INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. en calidad de contratista, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos de orden legal para hacer la entrega del anticipo, se suscribe la siguiente acta de entrega de anticipo.

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 1 - de 3
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURIDICO.

Que el día 14 del mes ENERO del año 2026 fue aprobada la garantía única de los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de expedición: 14 de ENERO de 2026

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE DD/MM/AA	VIGENCIA HASTA DD/MM/AA
POLIZA No. 49-44-101038268			
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$113.672.875,05	17-DIC-2025	17-AGO-2026
CUMPLIMIENTO	\$75.781.916,70	17-DIC-2025	17-OCT-2026
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$37.890.958,35	17-DIC-2025	17-ABR-2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$75.781.916,70	17-DIC-2025	17-JUN-2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$75.781.916,70	17-DIC-2025	17-DIC-2031
POLIZA No. 49-40-101012262			
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	\$350.181.000,00	17-DIC-2025	17-ABR-2026

NOTA: Se ha verificado que el AMPARO DEL ANTICIPO se encuentra vigente.

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA DE EXPEDICION (DD-MMM-AAAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	24R00113	10-NOV-2025	2.3.2.02.02.009.04.22	Aportes de Convenios	\$822.265.972,00
R.P.	26R00003	16-ENE-2026	2.3.2.02.02.009.04.22	Aportes de Convenios	\$757.819.167,00

3. ANTICIPO

Que el presente contrato cuenta con entrega de anticipo:

DESCRIPCION	VALOR ANTICIPO
Anticipo quince por ciento (15.0%)	\$113.672.875,05

4. MANEJO DE RECURSOS

Según la cláusula 04 del Contrato de Obra N°087 DE 2025, el contratista deberá registrar una cuenta bancaria separada, a nombre del contrato suscrito, para el manejo de los recursos que recibe a título de anticipo con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato.

CUENTA - FIDUCIA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
------------------	------------------	-------

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 2 - de 3
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

Ahorros

625829908

Banco de Occidente

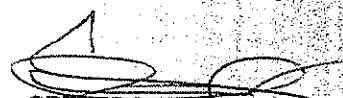
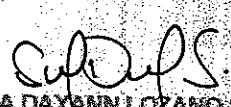
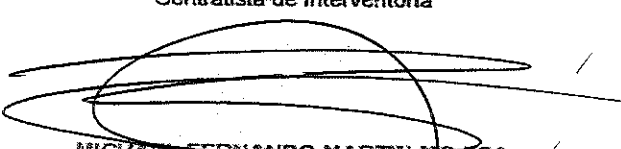
5. PROGRAMA DE INVERSION DE ANTICIPO:

Hace parte de la presente acta el programa de inversión de anticipo anexo, debidamente firmado por el contratista, interventor y supervisor.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de entrega de anticipo.

En aceptación de lo anterior se firma la presente acta por lo que en ella intervinieron:


GERARDO ANDRES MONTALVO MESA
Representante Legal
MONTEZA GM INGENIERIA Y
CONSTRUCCIONES S.A.S.
Contratista de Obra
LIZETTE CHARLOT GARCIA GONZALEZ
Representante Legal
ALGAR INGENIEROS S.A.S
Contratista de Interventoria
SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Supervisor y Jefe de la Oficina de Planeación E
Infraestructura
FONCOLOMBIA
MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA
Director Ejecutivo
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA** - Supervisor de Apoyo **FONCOLOMBIA**
Revisó: Abg. **CARLOS HERNANDO CORZO REY**
Jefe de la Oficina Jurídica **FONCOLOMBIA**
Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-002	Versión: 0.2	Página - 3 - de 3
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC